

RESOLUCIÓN Nº 1238/24/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SELECCIÓN PARA REALIZAR LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA Y A LA UNIVERSIDAD DE LA SAPIENZA – ROMA, ITALIA.-

San Lorenzo, 07 de octubre de 2025 Acta N° 24 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente Nº 11361 del 25/09/2025 de la Lic. RAQUEL LANGJAHR, Coordinadora

de Relaciones Internacionales de la FADA/UNA, por el cual informa sobre la selección de estudiantes para participar de intercambio de Enero a Junio 2026 en el marco del convenio bilateral vigente entre la FADA y la Universidad Sapienza de Roma.

Se adjunta el acta de selección firmada por Coordinación de Relaciones Internacionales/Movilidad Estudiantil y Dirección Académica.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y

ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

ART. 1°:

APROBAR el Acta de Selección para realizar la Movilidad Estudiantil a la Universidad de Sevilla, España y a la Universidad de La Sapienza – Roma, Italia - Enero a Junio

2026, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD DE LA SAPIENZA – ROMA, ITALIA Movilidad Estudiantil – 1er. semestre 2026

Requisitos para selección de alumnos:

- -Tener aprobado el 50% de la carrera, no cursar la etapa de trabajo final de grado.
- -Carta de Compromiso firmada sobre condiciones del intercambio, y apostillado de la haya a cargo del alumno.
- -Constancia de idioma italiano nivel intermedio B2

ARQUITECTURA Y URBANISMO / 2 plazas

Estudiante	Promedio general	Semestres aprobados	Contacto	Idioma Italiano	Seleccionado
Adriana Carolina Ojeda Núñez	4.29	8vo.	adrianaojeda1004@gmail.com	B2 y C2	SI
Flavia Pereyra González	3.38	5to.	flaviapereyrag12@gmail.com	B2	SI
Valeria Lujan Pérez Vázquez	3.37	6to.	valperezva@gmail.com	B2	NO

ART. 2°:

COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archiyar.

PROF. LIC. NANCY CHROMEY

Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.

Presidente del Consejo Directivo